

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Práctica Forense de Fiscal					
Clave:	Semestre: Octavo o Posterior	Campo de conocimiento: Derecho Fiscal			Créditos: 6
Carácter: Obligatoria () Optativa (X) Optativa de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica		3	0	3	48
Modalidad: Curso		Duración del programa: semestral			
Seriación: No () Si (X) Obligatoria () Indicativa (X)					
Actividad académica subsecuente: Ninguna					
Actividad académica antecedente: Derecho Fiscal II					
Objetivo general: Aplicará, depurará, integrará y normará los conocimientos adquiridos en sus cursos anteriores de Derecho Fiscal, mediante la realización de prácticas, ejercicios, elaboración de escritos y formatos relacionados con el área fiscal, habituándole en el empleo de los métodos de interpretación de las leyes fiscales para el examen de los casos concretos y su posible solución, desde los distintos ángulos en que suele encontrarse el abogado fiscalista.					

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción a los campos de actuación del abogado en materia fiscal	8	0
2	Autodeterminación de contribuciones e instancias del particular	10	0
3	Procedimientos de la autoridad administrativa para comprobar la existencia de la contribución, para determinar su monto, imponer sanciones, así como para su ejecución	8	0
4	Recursos administrativos	7	0
5	Proceso fiscal	9	0
6	Medios de control Constitucional en Materia Fiscal	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático
Unidad 1 : Introducción a los campos de actuación del abogado en materia fiscal
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y explicará los campos de actuación del abogado en materia fiscal, así como los métodos y las técnicas más frecuentemente utilizadas para la realización de su trabajo profesional.

Unidad 2: Autodeterminación de contribuciones e instancias del particular
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá y elaborará las disposiciones, relativas a la determinación de las principales, contribuciones federales y los escritos que puede interponer el particular ante la autoridad fiscal, derivados de dichas disposiciones.
Unidad 3: Procedimientos de la autoridad administrativa para comprobar la existencia de la contribución, para determinar su monto, imponer sanciones, así como para su ejecución.
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Aplicará y elaborará las disposiciones relativas a la comprobación de la existencia de las principales contribuciones federales y locales, simulando su actuación, sea como autoridades fiscal y contribuyente, así como las resoluciones y efectos que se producen de los procedimientos administrativos que se siguen al respecto.
Unidad 4: Recursos administrativos
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Deliberará y formulará escritos referentes a la aplicación de las disposiciones que establecen los diferentes recursos administrativos para impugnar las resoluciones o los procedimientos que afecten a los particulares tanto en contribuciones de carácter federal como local.
Unidad 5: Proceso fiscal
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Determinará y elaborará los escritos que pueden presentarse en las distintas etapas del juicio contencioso administrativo en materia de contribuciones, tanto Federal como local para el Distrito Federal, ya sea como abogado particular, como defensor de las autoridades o como funcionario jurisdiccional, utilizando para ello el método de juicio en simulacro.
Unidad 6: Medios de control Constitucional en Materia Fiscal.
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Determinará, y formulará las disposiciones del juicio de amparo directo e indirecto, en materia de contribuciones tanto federales como locales para el Distrito Federal, ya como abogado del particular, como defensor de las autoridades o como funcionario jurisdiccional, utilizando para ello el método de juicio en simulacro.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar
- Desarrollar hábitos de estudio
- Asignar espacios adecuados para el estudio
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento)
- Realizar autoevaluaciones
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al "saber teórico" y al "saber hacer" de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación o introducción general por unidad ▪ Contenidos ▪ Actividad integradora y actividades de aprendizaje ▪ Cuestionarios de reforzamiento por unidad ▪ Lecturas complementarias (en algunas asignaturas) ▪ Glosario de términos ▪ Resumen ▪ Exámenes de autoevaluación por tema ▪ Mesografía <p>Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas</p>	
<p>Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia</p>	
<p>Lecturas obligatorias</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Clases virtuales (PPT)</p> <p>Elaboración de actividades de aprendizaje</p> <p>Software específico</p> <p>Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación</p> <p>Videos</p> <p>Graficadores</p> <p>Programación computacional</p> <p>Plataforma educativa</p> <p>Foro electrónico</p> <p>Chat</p> <p>Lista de correos</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Tableros de anuncios</p> <p>Sitios de internet</p> <p>Plan de trabajo</p>	<p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p>
<p>Recursos didácticos: Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación:</p>	

En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.

El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad
- Activar conocimientos previos
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales
- Organizar información nueva
- Relacionar conocimientos previos con nuevos
- Conocer y dominar conceptos
- Relacionar conceptos
- Crear comunidades de aprendizaje

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

ACOSTA ROMERO. Derecho Administrativo. México, Ed. Porrúa.
BAUCHE GARCÍA DIEGO, Mario. La empresa, Nuevo derecho Industrial. México, De. Porrúa
CARRASCO IRIARTE, HUGO. Derecho Fiscal Constitucional. México, Editorial Harla
CORTINA GUTIÉRREZ ALFONSO. Ciencia financiera y derecho tributario. México, Colección de Estudios Jurídicos
DELGADILLO GUTIÉRREZ, LUIS HUMBERTO. Principios de Derecho Tributario. México, Limusa Noriega Editores
FERNÁNDEZ Y CUEVAS, JOSÉ MAURICIO. Derecho Constitucional tributario. México, Dofiscal editores
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO. Lecciones de Derecho Tributario. México, Editorial ECASA
MARTÍNEZ LÓPEZ LUIS. Derecho Fiscal mexicano. México, Ed. Porrúa
PUGLIESE, MARIO. Instituciones de derecho financiero. México, Porrúa
URESTI ROBLEDO, HORACIO. La distribución de facultades para establecer impuestos en el sistema federal mexicano. México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Bibliografía complementaria:

ARILLA VILA MANUEL. Derecho Fiscal y Económico de la empresa. I y I, México, Cárdenas Editor y distribuidor
ARRIOJA VIZCAÍNO, ADOLFO. Derecho Fiscal. México, Editorial Themis
BASAVE FERNÁNDEZ, AGUSTÍN. Teoría del Estado. México, Editorial Jus
BURGOA ORIHUELA, IGNACIO. Derecho Constitucional Mexicano. México, Editorial Porrúa
BURGOA ORIHUELA, IGNACIO. Las Garantías Individuales. México, Editorial Porrúa
CALVO LANAGARICA, CÉSAR. Dictámenes, Declaratorias e inconformidades del C.P. Registrado. México, Editorial PAC
CÁRDENAS ELIZONDO, FRANCISCO. Introducción al estudio del Derecho Fiscal. México, Ed. Porrúa
CÁRDENAS PEÑA DE RODRÍGUEZ, CARMEN. Pago de impuestos en español. México, Editorial RoCár
CARVAJAL CONTRERAS MÁXIMO. Derecho Aduanero. México, Ed. Porrúa
CASSAGNE JUAN C.. Derecho administrativo. Buenos Aires, Abeledo-Perrot
CORTINA GUTIÉRREZ ALFONSO. Obligación tributaria y su causa. México, Ed. Porrúa.
CUEVA ARTURO. Justicia, Derecho y Tributación. México, Ed. Prorrúa
DE LA GARZA. SERGIO FRANCISCO. Derecho Financiero mexicano. México, Ed. Porrúa
EINAUDI, LUIGI. Principios de hacienda pública. Madrid, Aguilar Ediciones
FAYA VIESCA, JACINTO. Finanzas Públicas. México, Ed. Porrúa
FLORES ZAVALA. Finanzas Públicas, impuestos. México, Ed. Prorrúa
FRAGA GABINO. Derecho Administrativo. México, Ed. Porrúa
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL. Teoría de la Infracción Fiscal. Derecho Penal Fiscal. México, Cárdenas Editor
GARZA, SERVANDO J. Las Garantías Constitucionales del Derecho Tributario Mexicano, México
GIULIANI FONROUGE, CARLOS M. Derecho Financiero, Buenos Aires, Ediciones de Palma
ARMIENTA HERNÁNDEZ, GONZALO. Tratado de los recursos administrativos. México, Ed. Porrúa
LANZ CARDENAS, JOSÉ TRINIDAD. La contraloría y el control interno en México. México, Fondo de Cultura Económica
LÓPEZ VILLA JUAN RAÚL. Fundamentos y práctica del comercio exterior y Derecho Aduanero. México, Sicco
MABARAK CERECEDO DORICELA. Derecho Financiero Público. México, Mc Graw Hill
MARGAIN HUGO, B.. Los derechos individuales y el juicio de amparo en materia administrativa. México, Ed. S.H.C.P.
MARGAIN MANAUTOU, EMILIO. Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
MARGAIN MANAUTOU, EMILIO. La constitución y algunos aspectos del derecho tributario mexicano. México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
MICHELI GIAN, ANTONIO. Curso de Derecho Tributario. Madrid, España, Editorial de Derecho Financiero
MUÑOZ NARVÁEZ, ROBERTO. "Manual para el cumplimiento de obligaciones fiscales". México, Editorial PAF
MURILLO C. JORGE MARIO. Leyes e impuestos. México, textos iteso
NAVARRINE, SUSANA CAMILA, ASOREY, RUBÉN O. Presunciones y Ficciones en el derecho tributario. Buenos Aires, Ediciones de Palma
PEREZ DE AYALA, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, EUSEBIO. Curso de Derecho Tributario, tomo I. Madrid, Editorial de Derecho Financiero
PÉREZ DE AYALA, JOSÉ LUIS. Las ficciones del derecho tributario. Madrid, Editorial de Derecho Reunidas
PIMENTEL ÁLVAREZ, JULIO. Diccionario Lartín-Español, Español-Latín. México, Editorial Porrúa

QUINTANA VALTIERRA. Jesús-Rojas Yañez Jorge. Derecho tributario mexicano. México, Trillas
RODRÍGUEZ LOBATO, RAÚL. Derecho Fiscal. México, Oxford University Press-Harla
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Derecho Mercantil, Tomos I y II. México, Ed. Porrúa.
ROJO CHÁVEZ, JUAN JOSÉ. Aplicación y comentarios a leyes del I.S.R., I.A, México, Línea Editorial Fiscal PAF
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, F. SÁNCHEZ CANTÚ Y. Formulario Fiscal y jurisprudencia. México, Trillas
SMITH, ADAM. Riqueza de las naciones, vol IV. México, Publicaciones Cruz
TENA RAMÍREZ, FELIPE. Derecho Constitucional Mexicano. México, Ed. Porrúa
TRATADO DE LIBRE COMERCIO de América del Norte. México, SECOFI
URESTI ROBLEDO, HORACIO. Los impuestos en México. Régimen Jurídico. México, tax editores.
VALDES COSTA, RAMOS. Curso de Derecho tributario. Buenos Aires, Ed. Depalma
VILLEGAS HÉCTOR B. Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Tomo I. Buenos aires, Ediciones de Palma

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.